

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, SOBRE SUBSANACIÓN DE ERRORES DEL EXPEDIENTE 0000385/2025. ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11. ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN) CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE 000385/2025 CCA:+6CRMWVTY CONTR 2025 0000536546

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 22, de 2 de febrero de 2022) y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 6 de septiembre de 2025, se publicó en el perfil del contratante el Expediente administrativo ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11. ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN) CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, número de expediente de contratación 0000385/2025, mediante procedimiento Abierto, cuya fecha límite de presentación de ofertas es el 6 de octubre de 2025 a las 15:00.

SEGUNDO.- Ha sido detectado error material en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, consistente en la inclusión de determinadas características técnicas erróneas en los lotes n.º 5, n.º 8 y n.º 9. Así mismo se ha omitido la referencia a la “unidad de contratación” y a la “unidad de consumo”, que se considera de interés para clarificar la información.

TERCERO.- Asimismo, se han detectado la existencia de errores materiales que afectan al precio unitario consignado para lotes n.º 8 y n.º 9 propuestos en la licitación.

A la vista de lo expuesto, se estima necesario proceder a la subsanación de los errores mencionados

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público “(...) Cualquier aclaración o rectificación de los anuncios de contratos será a cargo del órgano de contratación y se hará pública en igual forma que éstos(...)”.

SEGUNDO.- A tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALGUY3RMABEKJEX7UAVSCBV45	PÁG. 1/9	



TERCERO.- El artículo 132 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería,

RESUELVE

PRIMERO.- SUBSANAR los errores materiales detectados en el expediente **EXPEDIENTE 000385/2025** CCA:+6CRMWVTY CONTR 2025 0000536546. ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11. ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN) CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, de manera que :

1.- Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas: Características técnicas lotes n.º 5, n.º 8 y n.º 9.

Donde dice:

Agrupación	Lote	Clasificación universal	Genérico de Centro (GC)	Nombre	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO Y/O COMPATIBILIDAD
	5	SU.PC.SANI.01.1 1.10.300002		RELLENO OSEO DE SULFATO CALCICO	VOLUMEN APROX : (0-3) PESO: (0-1)	
	8	SU.PC.SANI.01.1 1.10.520000	G09021	IMPLANTE ACIDO HIALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[12-18];	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 12 meses de duración mínimo en ficha técnica. Duración de acción de 12 meses evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios. Solución estéril y apirógena. Conservación a temperatura ambiente (hasta 30 °C). Concentración no inferior al 2%	
	9	SU.PC.SANI.01.1 1.10.520000	G08823	IMPLANTE ACIDO HIALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[6-12];	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 6 meses de duración mínima en ficha técnica. Duración de acción evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios, superior a 6 meses. Solución estéril y apirógena. Conservación a temperatura ambiente (hasta 30 °C). 3 años de caducidad. Concentración no inferior al 1%.	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALGUY3RMABEKJEA7UAVSCBV45	PÁG. 2/9	



Debe decir

Agrupación	Lote	Clasificación universal	Genérico de Centro (GC)	Nombre	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO Y/O COMPATIBILIDAD
	5	SU.PC.SANI.01.11.10.300002		RELLENO OSEO DE SULFATO CALCICO	PESO: (0-1)	
	8	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G09021	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[12-18];	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 12 meses de duración mínimo en ficha técnica. Duración de acción de 12 meses evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios. Solución estéril y apirógena. Concentración no inferior al 2%	
	9	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G08823	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[6-12];	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 6 meses de duración mínima en ficha técnica. Duración de acción evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios, superior a 6 meses. Solución estéril y apirógena. Concentración no inferior al 1%.	

2.- Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas: consignación de “unidad de contratación” y “unidad de consumo”:

Se adjunta a la presente resolución Anexo I del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, tras las correcciones efectuadas

3.- Anexo II al Cuadro Resumen “Distribución de lotes y agrupaciones de lotes ”: Precio unitario de los lotes n.º 8 y n.º 9 ,

Donde dice:

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11.10.520000) PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN (PARTE 3), PARA LA CPCA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 36.3.a, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. SARA.																				
Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	IVA	P. Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA excluido)	Presupuesto licitación (IVA incluido)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	Importe Opción Eventual (IVA excluido)	VME (IVA excluido)	Importe IVA VME	Solvencia técnica	Garantía Definitiva	CPV	Apl. Pres.
	8	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G09021	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[12-18];	132,00 €	10 %	145,200000	12.000	1.584.000,00 €	1.742.400,00 €	1.584.000,00 €	158.400,00 €	316.800,00 €		3.484.800,00 €	348.480,00 €	396.000,00 €	79.200,00 €	33141000-0	2.2.1.08
	9	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G08823	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6];Duración:[6-12];	38,90 €	10 %	42,789550	15.000	583.494,45 €	641.843,90 €	583.494,45 €	58.349,45 €	116.698,89 €		1.283.687,79 €	128.368,78 €	145.873,61 €	29.174,72 €	33141000-0	2.2.1.08

Debe decir

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11.10.520000) PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN (PARTE 3), PARA LA CPCA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 36.3.a, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. SARA.																				
Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	IVA	P. Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA excluido)	Presupuesto licitación (IVA incluido)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	Importe Opción Eventual (IVA excluido)	VME (IVA excluido)	Importe IVA VME	Solvencia técnica	Garantía Definitiva	CPV	Apl. Pres.
	8	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G09021	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6]; Duración:[12-18];	26,938775 €	10 %	29,632653	58.800	1.584.000,00 €	1.742.400,00 €	1.584.000,00 €	158.400,00 €	316.800,00 €		3.484.800,00 €	348.480,00 €	396.000,00 €	79.200,00 €	33141000-0	2.2.1.08
	9	SU.PC.SANI.01.11.10.520000	G08823	IMPLANTE ACIDO HALURONICO- Volumen:[3-6]; Duración:[6-12];	7,938700 €	10 %	8,732570	73.500	583.494,45 €	641.843,90 €	583.494,45 €	58.349,45 €	116.698,89 €		1.283.687,79 €	128.368,78 €	145.873,61 €	29.174,72 €	33141000-0	2.2.1.08

Asimismo se procede a expresar en la Columna “Precio. Unitario (IVA excluido)”, todos los precios, con seis decimales.

Se adjunta a la presente Resolución el Anexo II al Cuadro Resumen, con las correcciones efectuadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALGUY3RMABEKJEAx7UAVSCBV45	PÁG. 3/9	



SEGUNDO.- Dejar sin efecto en el Anexo “Documento Anexo Lotes” el precio unitario consignado para los lotes n.º 8 y n.º 9, siendo el precio unitario correcto el detallado en el Anexo II al Cuadro Resumen , con las correcciones efectuadas en la presente Resolución.

TERCERO. - Proceder a la publicación de la presente Resolución en el DOUE, así como en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, con la ampliación del plazo de presentación de las ofertas, hasta el 9 de octubre de 2025 a las 15:00 horas.

Almería, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALGUY3RMABEKJEAX7UAVSCBV45	PÁG. 4/9	

Junta de Andalucía ANEXO II AL CUADRO RESUMEN DISTRIBUCIÓN DE LOTES Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud																			
ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SUP-SCN-011, ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEP ARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN, PARTE 3), PARA LA CPCA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, SARA.																			
Agui- lón	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	IVA (IVA incluido)	P. Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA excluido)	Presupuesto licitación (IVA incluido)	Importe Protegra	Importe IVA Protegra	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excluido)	Importe IVA VME	Solventía económica	Garantía Definitiva	CPV	Aplic. Pres.
TOTAL EXPEDIENTE									4.569.197,80 €	5.145.882,80 €	10.082.235,16 €			1.142.293,45 €					

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALGUY3RMABEKJEAX7UAVSCBV45	PÁG. 6/9	

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS							
Agrupación	Lote	Clasificación universal	Genérico de Centro (G.C)	Nombre	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO Y/O COMPATIBILIDAD	Unidad de Consumo Unidad de Contratación
	1	SUP.C.SANI/01.11.09.000013	F70388	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE COLÁGENO C/SELLANTE/ grande-Dimensión mayor (90-100);Dimensión menor (27-45);			Unidad (Pieza) Unidad (Pieza)
	2	SUP.C.SANI/01.11.09.250000	F71338	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA Y TROMBINA- trombina en jeringa reconstituida u/ml (300-500);Capacidad de la jeringa ml (5-5);			Unidad (Pieza) Unidad (Pieza)
	3	SUP.C.SANI/01.11.09.100005	E87885	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA C/ SELLANTE/ grande-Dimensión mayor (100-150);Dimensión menor (50-100);			Unidad (Pieza) Unidad (Pieza)
	4	SUP.C.SANI/01.11.09.205000	D77623	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA-Gresor (P-1);Dimensión mayor (200-250);Dimensión menor (50-100);			Unidad (Pieza) Centímetro cúbico
	5	SUP.C.SANI/01.11.10.300002		RELLENO OSEO DE SULFATO CÁLCICO	PESO: (0-1)		Unidad (Pieza) Mililitro
	6	SUP.C.SANI/01.11.10.300020	D44425	RELLENO OSEO DE HIDROXIAPATITA EN BLOQUE-Longitud (5-10);Volumen (1-500);ALTO:(35-40);ANCHOR (5-10);			Unidad (Pieza) Centímetro cúbico
	7	SUP.C.SANI/01.11.10.401000	D53571	GEL ABSORBIBLE ANTADHERENCIAS-VOLUMEN (3-5);PESO (1-30);			Unidad (Pieza) Mililitro
	8	SUP.C.SANI/01.11.10.520000	G09021	IMPLANTE ACIDO HIALURONICO-Volumen (3-6);Duración (12-18);	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 12 meses de duración mínimo en ficha técnica. Duración de acción de 12 meses evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios. Solución estéril y apirógena. Concentración no inferior al 2%		Unidad (Pieza) Mililitro
	9	SUP.C.SANI/01.11.10.520000	G08823	IMPLANTE ACIDO HIALURONICO-Volumen (3-6);Duración (6-12);	Monodosis, una infiltración por ciclo de tratamiento. 6 meses de duración mínima en ficha técnica. Duración de acción evidenciada en ensayos clínicos públicos y no propios, superior a 6 meses. Solución estéril y apirógena. Concentración no inferior al 1%.		Unidad (Pieza) Mililitro
	10	SUP.C.SANI/01.11.11.100001	F35734	PASADOR GUA CON CUAL Y PUNTA BROCA-Longitud (0-100);Diámetro (2,4-2,4);			Unidad (Pieza) Unidad (Pieza)
	11	SUP.C.SANI/01.11.12.000005	E83995	ACCESORIO PARA CEMENTAR: SISTEMA MEZCLADOR DE ALTA CAPACIDAD-CAPACIDAD (100-120);			Unidad (Pieza) Unidad (Pieza)

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS								
Agrupación	Lote	Clasificación universal	Genérico de Centro (G)	Nombre	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO Y/O COMPATIBILIDAD	Unidad de Consumo	Unidad de Contratación
	12	SUPC.SANI.01.11.12.025000	B54594	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO VISCOSIDAD ESTANDAR- Composición antibiótico:gentamicina;Peso:40;			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	13	SUPC.SANI.01.11.12.095000	B39410	ACCESORIO PARA CEMENTAR: SISTEMA MEZCLADOR- CAPACIDAD {130-130};			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	14	SUPC.SANI.01.11.12.200001	B39830	EMPUNADURA PARA CEPILLOBOQUILLAASPIRACION- IRRIGACION - GC			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	15	SUPC.SANI.01.11.12.356000	E01804	TAPON INTRAMEDULAR NO ABSORBIBLE-Diámetro {24-24};			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	16	SUPC.SANI.01.11.16.000000	EB2515	SENSOR DE TEMPERATURA INTRAOPERATORIA-Diámetro del sensor{4-5};		Cesión de equipamiento: Durante la vigencia del contrato las empresas adjudicatarias cederán los equipos y accesorios que demande la Central Provincial de Compras de Almería, siendo de su competencia el mantenimiento, reparación y reposición, en su caso, de los equipos cedidos, con un tiempo de respuesta del servicio técnico no superior a 72 horas. Asimismo, será condición obligatoria para las mismas, la realización de un plan de formación específico para el adecuado conocimiento y manejo de los equipos de cesión obligatoria, a los profesionales que los han de utilizar. NÚMERO DE EQUIPOS: HUT 50: QUIROFANO 30 y REA 20. HP 9: QUIROFANO.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	17	SUPC.SANI.01.11.19.005000	F56025	RETRACTOR DE TEJIDOS / MEDIANO-Longitud{0-50};DIAMETRO{200-200};			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	18	SUPC.SANI.01.11.19.006000	B42249	RETRACTOR DE TEJIDOS/ GRANDE-Longitud{0-50};DIAMETRO{220-220};			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	19	SUPC.SANI.01.11.19.006000	E27362	RETRACTOR DE TEJIDOS/ GRANDE-Longitud{0-50};DIAMETRO{250-250};			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS								
Agrupación	Lote	Clasificación universal	Genérico de Centro (G)	Nombre	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO Y/O COMPATIBILIDAD	Unidad de Consumo	Unidad de Contratación
1	21	SU.PC.SAN/01.11.10.100001		EQ. PARA CENTRIFUGADORA SISTEMA CONCENTRADOR DE ELEMENTOS OSTEOINDUCTORES		Cesión de equipamiento: Durante la vigencia del contrato las empresas adjudicatarias cederán los equipos y accesorios que demande la Central Provincial de Compras de Almería, siendo de su competencia el mantenimiento, reparación y reposición, en su caso, de los equipos cedidos, con un tiempo de respuesta del servicio técnico no superior a 72 horas. Asimismo, será condición obligatoria para las mismas, la realización de un plan de formación específico para el adecuado conocimiento y manejo de los equipos de cesión obligatoria, a los profesionales que los han de utilizar.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	22	SU.PC.SAN/01.13.08.000002		EQ. PARA CENTRIFUGADORA SISTEMA CONCENTRADOR DE PLAQUETAS Y/O FIBRINA P/ ENDOSCOPIA			Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)
	23	SU.PC.SAN/01.11.20.201000	B39728	EQ. COMPLETO ASPIRACION C/ CANULA-Tipo de cánula:fina;Control de succión;Rango Longitud tubuladura:200-300.			Unidad (Pieza)	Metro
2	24	SU.PC.SAN/01.11.20.201000	B89719	EQ. COMPLETO ASPIRACION C/ CANULA-Tipo de cánula:guesa;Control de succión;Rango Longitud tubuladura:200-300.			Unidad (Pieza)	Metro
	25	SU.PC.SAN/01.11.20.201000	B55635	EQ. COMPLETO ASPIRACION C/ CANULA-Tipo de cánula:media;Control de succión;Rango Longitud tubuladura:200-300.			Unidad (Pieza)	Metro